

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38679** CLUB CE EVASIÓN, S.L.

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 247/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Olivier Manuel Miguel se ha dictado decreto en fecha 1 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Club Ce Evasión, S.L., por importe de 3.819,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 1 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089138-1